



Circular ACTrans Nro 054

Validadores de Solución Indra y Atos

Buenos Aires 28 de Febrero del 2018

Estimado Asociado,

Por medio de la presente, les queremos informar que a partir del primero de Marzo toda Empresa de Transporte que tenga Validadores de la solución **INDRA** o **ATOS** y tenga un incremento de parque móvil, aprobado por la CNRT o haya sufrido un siniestro con destrucción total de lo mismos, no deberá comprar equipos. Se podrá gestionar dichos equipos en comodato por medio de ACTrans a requerimiento de Nación Servicios.

Fabrizio Daminato
GERENTE GENERAL
ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE

Ante cualquier duda comuníquese con Actrans a sus Teléfonos **TEL:+5411 5032 7189 al 7193** o por Whatsapp 153490-7279. Web: www.actrans.com.ar por email a info@actrans.com.ar, o por Redes Sociales: "actrans2010"   